

DECRETO EXENTO P. N° 2471

SAN BERNARDO, AGOSTO 11 DE 2020.

VISTOS:

- El acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Extraordinaria N° 74, de fecha 03 de Agosto de 2020, en el sentido de aceptar la Renuncia de la Sra. María Nora Cuevas Contreras, al cargo de Alcaldesa de la comuna de San Bernardo;
- El Decreto Exento P N° 2394, de fecha 03 de Agosto de 2020, que acepta y hace efectiva a contar de la misma fecha la Renuncia al Cargo de Alcaldesa de San Bernardo, de la Sra. María Nora Cuevas Contreras, ante el Honorable Concejo Municipal de esta comuna;
- El Certificado del Secretario Municipal con el Acuerdo adoptado por el Concejo en Sesión Extraordinaria N° 75, de fecha 11 de Agosto de 2020, y por Votación de los Concejales, en el sentido de Nombrar a quien ocupará el Cargo de Alcalde de la comuna de San Bernardo;
- En uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1988;

DECRETO:

1.- Déjese constancia que a contar del 11 de Agosto de 2020, asumió el Cargo de **ALCALDE** de la Comuna de San Bernardo, Grado 2° de la E.M.R., Don **LEONEL RENAN CADIZ SOTO, C.I. N° 12.043.065-3.**

2.- Transcribese el presente Decreto a la Intendencia Región Metropolitana, Gobernación de la Provincia de Maipo, Servicios Públicos de la Comuna y a todas las Unidades Municipales.

Firmado : Carlos Felipe Quintanilla Ortiz, Alcalde. Nelson Eduardo Ordenes Rojas, Secretario Municipal. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes.


CLR/YAM/abg.
Distribución:

Contraloría General de la República – Siaper - Direcciones Municipales - Interesa


NELSON ORDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL